ACTA DE REVISION Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONOMICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. AMG-MC-013-2026

OBJETO: "SERVICIOS LOGISTICOS PARA PROVEER ALIMENTACIÓN y HOSPEDAJE A LA FUERZA POLICIAL PRESENTE Y QUE SE DESPLAZA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y ACCIONES DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE GUAYATA, PARA LA VIGENCIA DEL 2026".

Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	24-03-2026 2:00 P.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	26-03-2026 3:00 P.M

FECHA:	**Marzo 26 de 2026 Hora 3:10 P.m.**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**$ 30.611.500.00**

N° DE ORDEN	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA	VALOR DE LA OFERTA	POLIZA DE SERIEDAD
01	FLOR DIONICIA PINZON CASTILLO	N/A	26/03/2026 14:12 PM	$ 27.735.150	NO PRESENTA
02	EDWIN ROLANDO NIETO PINTO	N/A	26/03/2026 14:15 PM	$ 30.611.500	SEGUROS DEL ESTADO S.A Póliza No. 39-44-101182051

Así la oferta corresponde a:

PROPONENTES	VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA
FLOR DIONICIA PINZON CASTILLO	$ 27.735.150
EDWIN ROLANDO NIETO PINTO	$ 30.611.500

PROPUESTA DE MENOR VALOR FLOR DIONICIA PINZON CASTILLO

VERIFICACION OFERTA ECONOMICA

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	**ALIMENTACION Y REFRIGERIO**				
1.1	Desayuno	UNIDAD	220	18.860,00	$ 4.149.200,00
1.2	Almuerzo	UNIDAD	220	19.780,00	$ 4.351.600,00
1.3	Cena	UNIDAD	220	18.450,00	$ 4.059.000,00
1.4	Refrigerio	UNIDAD	222	18.000,00	$ 3.996.000,00
2	**SERVICIO DE HOSPEDAJE**				
2.1	Acomodación sencilla	PERSONAS/NOCHE	147	76.050,00	$ 11.179.350,00
TOTAL					$ 27.735.150,00

Resultado.

Los precios totales no superan el valor del presupuesto destinado para el contrato, así como los valores unitarios	**CUMPLE**
la proponente oferta la totalidad de los ítems requeridos por la entidad con sus respectivas características técnicas exactas de la invitación	**CUMPLE**
formato previsto en la invitación	**NO CUMPLE**

Por lo anterior, la oferta económica presentada por la señora FLOR DIONICIA PINZÓN CASTILLO, NIT 23.489.938-6 identificada con cédula de ciudadanía No. 23.489.938 de Chiquinquirá, NO CUMPLE con las condiciones establecidas en la invitación, toda vez que modifica el formato dispuesto para la presentación de la propuesta económica y no aporta la garantía de seriedad exigida.

En consecuencia, la propuesta presentada por la señora FLOR DIONICIA PINZÓN CASTILLO se encuentra incursa en causal de rechazo, de conformidad con lo establecido en el literal J de la invitación, el cual dispone que: *'Cuando el Municipio de Guayatá – Boyacá haya solicitado la garantía de seriedad de la oferta, la no presentación de dicha garantía junto con la propuesta constituye causal de rechazo.*

Lo anterior, en razón a que la proponente no allegó la garantía de seriedad de la oferta junto con su propuesta, incumpliendo así los requisitos establecidos en el proceso.

SEGUNDO PROPONENTE EDWIN ROLANDO NIETO PINTO

VERIFICACION OFERTA ECONOMICA

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	**ALIMENTACION Y REFRIGERIO**				
1.1	Desayuno:	UNIDAD	220	20.500,00	4.510.000,00
1.2	Almuerzo:	UNIDAD	220	21.500,00	4.730.000,00
1.3	Cena:	UNIDAD	220	20.500,00	4.510.000,00
1.4	Refrigerio:	UNIDAD	222	20.000,00	4.440.000,00
2	**SERVICIO DE HOSPEDAJE:**				
2.1	Acomodación sencilla	PERSONAS/NOCHE	147	84.500,00	12.421.500,00
TOTAL					**30.611.500,00**

Resultado.

Los precios totales no superan el valor del presupuesto destinado para el contrato, así como los valores unitarios	**CUMPLE**
la proponente oferta la totalidad de los ítems requeridos por la entidad con sus respectivas características técnicas exactas de la invitación	**CUMPLE**
formato previsto en la invitación	**CUMPLE**

Por lo anterior la oferta económica de EDWIN ROLANDO NIETO PINTO Con NIT 10499795020-8 Identificado con cedula de ciudadanía C.C. 1049795020 de Guateque, cumple con las condiciones de la invitación y continúa en el proceso de verificación de documentos habilitantes de la invitación.

1. DOCUMENTOS JURIDICOS Y/O HABILITANTES OBJETO DE VERIFICACIÓN	**PROPONENTE** EDWIN ROLANDO NIETO PINTO NIT 10499795020-8	
REQUISITO	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CAPACIDAD JURIDICA		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica.	CUMPLE	293456902 (25-03-2026)
Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica.	CUMPLE	1049795020260325215756 (25/03/2026)
Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica.	CUMPLE	(25/03/2026)

Certificado de no estar Vinculado como deudor moroso en el Sistema Registro de Medidas Correctivas, en los términos del Art. 183 de la ley 1801 de 2016.	CUMPLE	137138150 (25/03/2026)
certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM en el cual demuestre no estar inhabilitado en los términos de la Ley 2097 de 2021	CUMPLE	PBQ6GDHY12 (25/02/2026)
REQUISITOS HABILITANTES DE OFERTA		
Carta de Presentación de la Propuesta, según anexo con oferta.	CUMPLE	Documento Anexo
Garantía Seriedad de la oferta	CUMPLE	SEGUROS DEL ESTADO S.A Póliza No. 39-44-101182051
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o cedula de extranjería o pasaporte según corresponda y dependiendo de si el oferente es nacional colombiano o extranjero.	CUMPLE	EDWIN ROLANDO NIETO PINTO C.C. 1049795020 de Guateque
Libreta Militar	CUMPLE	10497955020
Registro único Tributario - RUT	CUMPLE	NIT 1049795020-8 Actividad económica 5621: Catering para eventos
Formato 8 - Autorización para el tratamiento de datos personales	CUMPLE	anexa formato.
Acreditación MiPymes	CUMPLE	Microempresa.
Acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Unidos Temporalmente se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral en salud (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda. (Art. 23 ley 1150 e 2007 y Art. 244 de La ley 1955 de 2019)	CUMPLE	Anexa certificación pago seguridad social Anexa planilla de seguridad social No. 9500002834 Correspondiente al mes de febrero.
11. Debe presentar certificado de registro mercantil, actualizado año 2025, con actividades económicas inscritas relacionadas con la actividad y el objeto del servicio.	CUMPLE	Matricula 165117 inscrita (02/11/2018) renovada 24/02/2026, expedida 26/03/2026 5621: Catering para eventos
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL a. Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la originalmente contenida en la invitación. b. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación. c. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer esta duración la originalmente contenida en la invitación. d. Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización	N/A	N/A

suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso. e. El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista. f. Que las personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en la República de Colombia (contratos de obra o servicios) deberán estar legalmente establecidas en el territorio nacional de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio.		
EXPERIENCIA		
EXPERIENCIA GENERAL: Contar con más de UN (1) año de experiencia general, contados a partir de la inscripción en el registro mercantil, realizar como actividad comercial que le permita cumplir con el objeto del contrato (5611 y/o 5511 y/o 5621), lo cual será verificado por el municipio en el RUES - Registro Único Empresarial (www.rues.org.co,) al momento de la evaluación, de igual forma las mismas actividades comerciales debe estar inscrita en el RUT. Si la actividad comercial difiere entre el registro mercantil y el RUT, la experiencia no será válida y en consecuencia se rechazará la propuesta.	CUMPLE	Matricula 165117 inscrita (02/11/2018) renovada 24/02/2026, expedida 26/03/2026 5621: Catering para eventos
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Haber firmado y ejecutado (no se aceptan subcontratos con cooperativas) un (1) contrato que incluya el suministro de alimentos en caliente y/o hospedaje a la fuerza pública.	CUMPLE	**CONTRATO N. 1** Contrato de suministro No. MG-S-001-2023 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA ATENCION A LA POLICIA NACIONAL EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EVENTOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL AÑO 2023 EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE - BOYACA" Por un valor de $ 12.068.000, anexa contrato, acta de Recibo final.
CUMPLE		

RESULTADO: cumple con todos los documentos habilitantes.

RESUMEN DE REVISION Y EVALUACION

CONDICIONES	ESTADO
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE
REQUISITOS HABILITANTES DE OFERTA	CUMPLE

CONCEPTO DE EVALUACION:

PRIMERO: la propuesta presentada por la señora FLOR DIONICIA PINZÓN CASTILLO se encuentra incursa en causal de rechazo, de conformidad con lo establecido en el literal J de la invitación, el cual dispone que: *'Cuando el Municipio de Guayatá – Boyacá haya solicitado la garantía de seriedad de la oferta, la no presentación de dicha garantía junto con la propuesta constituye causal de rechazo.*

SEGUNDO: la oferta presentada por EDWIN ROLANDO NIETO PINTO Con NIT 10499795020-8 Identificado con cedula de ciudadanía C.C. 1049795020 de Guateque, cumple con las condiciones exigidas en los requisitos habilitantes.

TERCERO: De acuerdo con lo anterior se correrá traslado de evaluación preliminar hasta el Treinta (30) de Marzo de 2026, a las 9:00 A.m., para las correspondientes observaciones y/o subsanaciones de conformidad con las reglas de subsanabilidad aplicables a la modalidad de selección contractual , lo cual se podrán remitir a la entidad de forma física a la Carrera 5 N 3-13, segundo piso oficina de contratación- Municipio de Guayatá, o a través de la dirección de correo electrónico contratacion@guayata-boyaca.gov.co, etapa posterior a la cual se procederá con la correspondiente aceptación de oferta.

LORENA ASTRITH LOPEZ CASTELBLANCO
Secretaria de Gobierno

LUIS ALIRIO GARZON OCHA
Asesor externo en contratación.